

COMUNICADO

El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Textil confecciones (NEC TEXTIL – CONFECCIONES), realizó la evaluación documentaria del proceso de convocatoria para selección de Mype del **Expediente de Adquisición Definitivo “EAD UNIFORME INSTITUCIONAL” - RENIEC** encontrando empresas con documentación subsanable según el siguiente detalle:

EMPRESAS CON DOCUMENTOS SUBSANABLES EN LA EVALUACIÓN DOCUMENTARIA.

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	CALIFICACIÓN DOCUMENTARIA	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN
1	10745026201	VIDAL DEZA BRENDA MARLENE	Subsanable	No presentó acreditación REMYPE, solo presenta solicitud	Se debe adjuntar la constancia de acreditación REMYPE vigente conforme al punto 3 del cuadro N° 9 de documentos a subsanar por la MYPE
2	20602393349	REGGAE SAFETY EIRL	Subsanable	*Presentó certificado literal mayor a 90 días (copia del 23/01/2025) *Presentó ficha ruc mayor a 7 días (ficha ruc del 10/07/2025)	*Presentar certificado literal siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha de presentación de la propuesta conforme al punto 5 del cuadro N° 6 relación de requisitos obligatorios para calificación documentaria de convocatoria MYPE *Se debe presentar la Ficha RUC de acuerdo con el punto 2 del cuadro N° 9 de documentos a subsanar por la MYPE
3	20612137472	ROMA TEX GROUP SAC	Subsanable	Presentar ficha ruc no mayor a 7 días (ficha ruc del 3/08/2025)	Se debe presentar la Ficha RUC de acuerdo con el punto 2 del cuadro N° 9 de documentos a subsanar por la MYPE

Lima, 18 de agosto de 2025